

Don Juan Torrey  
Coronador

Ca  
nucini  
Manuel  
Carrion

En la Villa de Cahuyá en cinco días del mes de  
yo de mill sesenta y cinco y ochenta los señores  
Joseph Carrion Muñoz Alférez Mayor y Don Juan  
Teniente de gobernador de esta Villa de San Antonio  
Carrion por su poder Judicial de su persona  
Jofar de Don Juan Suroyan General Caudillo de  
nada Carrion guiso Don Antonio por Jofar de  
y Don Esteban Carrion Muñoz de los Desiderio Juan  
tor como concejala y Don Juan de Salazar por  
trador y Conferir los cosas por necesidad de  
y bien Comandante de República de Crear en la  
Señal de escayunda m. el Diccionario del  
La Crecha y cada y deducido cada a una parte  
Vida y por su her. de Crear se haga suer a los  
República que acaba una cosa de dejar  
adel muros en los de parte de de se presente  
y Concesión de este ayunt. y la firma de

Don Juan Torrey  
Muñoz

Manuel Carrion

